



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2021	
Recibido.....	11.13
Exp. N°.....	42500

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación informe en relación al futuro aumento de la tarifa del gas en el punto de ingreso al sistema al Sistema de Transporté (Pist) que el Estado tomará a su cargo en el marco del Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino, lo siguiente:

- a) cuánto cubrirá el Estado Nacional mediante subsidios;
- b) cuánto deberá pagar el usuario;
- c) si se tiene previsto aplicar algún tipo de beneficio para los usuarios que ahorren en el consumo de gas;
- d) lo que se tiene planificado en cuanto a la tarifa social, y si se tiene pensado ampliar el número de beneficiarios.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente que el pasado lunes se desarrolló la audiencia pública convocada por la Secretaría de Energía de la Nación para debatir la porción del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporté (Pist) que el Estado tomará a su cargo en el marco del Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino.

Sin dudas el gas es un servicio de suma importancia para las familias y por eso como legisladores provinciales pedimos conocer información sobre el futuro aumento de la tarifa de este servicio esencial.

La subsecretaria de Hidrocarburos, Maggie Luz Videla Oporto, señaló que las opciones para cubrir el costo del fluido a fin de atender la demanda prioritaria –que comprende a los usuarios residenciales y determinados comercios– pasan por la asignación de partidas presupuestarias adicionales o por correcciones tarifarias de entre 17% y 35%.

El defensor del Pueblo de Santa Fe, Raúl Lamberto, explicó que "actualmente el Estado asume el 55,7 por ciento del valor del gas en el Pist y que para los usuarios de esta zona el valor afrontado por los usuarios es de 6,80 pesos por metro cúbico". Señaló que de retirarse "la ayuda el valor pasaría a 13,93 pesos para 2021".

En esa línea, advirtió de acuerdo a la información disponible, falta "determinar por parte del Estado cuánto cubrirá mediante subsidios y cuánto deberá pagar el usuario en sus facturas". Es por ello que a través del presente pedimos al Poder Ejecutivo provincial gestione ante su par nacional el envío de dicha información faltante.

El Defensor del Pueblo también dijo que, si se consideran los recursos afectados en el presupuesto para este rubro, el Estado afrontaría el 37 por ciento del costo del Pist, lo que implicaría que el usuario pasaría a pagar 8,75 pesos por m³, "lo que conllevaría un incremento de entre el 17 y el 23 por ciento en la tarifa final sin contar impuestos y sin los aumentos en el transporte y distribución".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Otro tema de suma relevancia es la tarifa social, una ayuda enorme que reciben las familias, sumamente necesaria en los tiempos que corren. Queremos saber qué se tiene planificado sobre este tema y si se tiene pensado ampliar el número de beneficiarios, ya que consideramos importante que se amplíen los beneficiarios.

Sabemos que la realidad económica del país no es óptima, pero sobre todo entendemos fundamental que se apliquen políticas que ayuden y beneficien a los usuarios, millones de familias que verdaderamente necesitan beneficios.

Peticionamos a las autoridades correspondientes que el aumento que se determine sea el menor posible, teniendo en cuenta la profunda crisis social, económica y sanitaria que estamos atravesando.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial